



Acta 14
Sesión Ordinaria

Acta número catorce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes el cinco de abril del dos mil dieciséis a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidente
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente
FUNCIONARIOS	
Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Visitantes, en calidad de oyentes los señores: Gustavo Castillo y Lorena Gómez, futuros Intendente y Vice intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Se procede a dar inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
LECTURA DE CORRESPONDENCIA
ELECCIÓN DEL CONTADOR
CIERRE DE SESION

ARTICULO I

Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Sandra Víquez, en cuanto a la solicitud de los vecinos del Barrio María Auxiliadora, de un reductor de velocidad es muy importante, por este lugar los vehículos bajan como si fueran en una pista, ojalá se enfoque en la colocación del reductor de velocidad, por este mismo sector, en el proyecto Las Colinas se dono parte del terreno para la colocación de un play para los niños, el mismo no se ha podido construir y ahí es donde los niños juegan en la calle, exponiéndose al peligro con vehículos que transitan por ahí.

Otra intervención que hace Sandra Víquez, solicito ser más formal cuando se convoca a una comisión, cierto que ella no asistió a la sesión anterior y hasta hoy se esta enterando que el señor presidente convoco a comisión de seguimiento de proyecto para el día de hoy y yo no estaba enteradaza y ella es miembro de esta comisión, por lo menos para prepararse.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

ARTICULOII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Comité de Deportes y Recreación Cervantes: 29-3-2016. Reunión Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Presentes. Oscar González 2-348-123 Vicepre., José Masís 3-200-350 Presid, Ana Salazar 2-552-469 Secretaria , Daniela Casasola 3-420-064 Tesorera, Juan Carlos Vega 9-950-985 Fiscal.

Artículo 2: Se acuerda reunión los lunes a las 6:30p.m. lugar a definir. Respalda el documento la firma de cada uno de los integrantes.

Sandra Víquez, hace hincapié en que se gestione la audiencia en Contraloría ahora que ya existe comité de deportes, para que se les informe como es exactamente el procedimiento con los recursos que por ley les corresponde.

Bernardita Barquero Pereira concejal propietaria, hace la observación es bueno, que empiecen a trabajar sanamente, y que no se siga diciendo que es que somos nosotros los que entrábamos las cosas como siempre se ha dicho, que nosotros como concejo municipal, somos fiscalizados por la máxima autoridad que es Contraloría, la cual dicta normas que se deben de cumplir, y también para información a las nuevas autoridades.

Edwin Molina Presidente, aclara que ya el acuerdo de solicitud de audiencia en Contraloría se le autorizó a la Intendencia para su gestión.

Alba Morales Intendente Municipal. A manera personal creo que lo más sano es solicitar un informe a las personas que integraban el comité anterior bien detallado y que hagan entrega de las pertenencias al nuevo comité, nosotros no mantenemos libro de actas de ellos y demás implementos de pertenencia del Comité, quisiéramos un informe de ellos.

Sandra Víquez Soto; El día que se hizo presente el señor Edwin Aguilar Calderón, dijo que se iba a presentar hacer entrega del informe de facturas de entradas y salidas del alquiler del gimnasio y no lo hizo, y los activos del comité son activos municipales, en el gimnasio se han realizado actividades y se ha cobrado.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria; Recordemos que el Comité tras anterior debió de hacer una entrega oficial y no la hizo, ahí se fallo porque no se insistió, ella fue una de las que más insistió que se debió en comisión revisar las facturas que se les había solicitado.

Consideró que para que sea oficial se debe de entregar las pertenencias al nuevo comité ante el Concejo Municipal.

Alba Morales, es importante entrega del informe, ya nosotros casi nos vamos y es bueno dejar esto del deporte en orden, al parecer la hidrolavadora no esta en el gimnasio, la chapeadora esta mala, y esta compra se hizo con la ayuda que les dio la Asociación de Desarrollo, son activos del pueblo.

Sandra Víquez considero, que recibir ahorita al Comité anterior, lo deberíamos de pensar, porque al recibir el concejo, estaríamos aceptando estar de acuerdo con ellos, esto tuvimos que haberlo hecho cuando ellos vencieron, y haber solicitado un inventario, esto nos queda de experiencia, consideró que ahorita recibir esa documentación nos esta responsabilizando.

Edwin Aguilar Calderón, cuando estuvo acá se le consulto sobre la hidrolavadora y dijo que esta en buenas condiciones, que se encontraba en el aula contigua al gimnasio.

Eladio Jiménez, ellos cubrieron los gastos del plano catastro, le han dado manteniendo a las instalaciones deportivas, eso fue un error de nosotros no haber pedido cuentas en el momento.

Jacqueline Araya, ella se refiere al tras anterior comité, el comité anterior venció el pasado diciembre. Ella en varios ocasiones solicito la revisión de esa documentación.

Eladio Jiménez hace la observación que también las actas debieron llegar acá.

Se llega al acuerdo en programar reunión con los integrantes del anterior Comité de Deportes, los actuales y el Concejo Municipal, el próximo martes 19 de abril, con agenda reducida. Acuerdo Firme.

2-Fabiola Granados Martínez; 5 de abril de 2016. Señores Concejo municipal Cervantes. Estimados señores: Por este medio, hago de su conocimiento situación vivida el lunes 04 de abril. A las 08 de la mañana realice llamada a la Central de la Municipalidad para consultar sobre los requisitos para construir. Cuando llame me indicaron que la secretaria tiene unos formularios que se entregan pero ella se encuentra en una cita médica y que no lo pueden entregar hasta que vuelva. Me indicaron que regresaba a las 11 de la mañana, sin embargo ella no pudo volver más.

Consulté que si solamente ella podía entregar el formulario y que si al menos me podían indicar los requisitos por teléfono y me dijo el funcionario que me atendió (Oscar Orozco) que los requisitos eran como 20 y que por teléfono era mucho, que tenía que ir personalmente a que me los diera la secretaria y que ella deja todo cerrado.

Ahora pregunto respetuosamente: Si la secretaria de la Municipalidad debe de sacar vacaciones o se enferma y es incapacitada, debe detenerse una construcción o nadie puede ayuda porque solamente ella puede entregar un formulario o una información?

Me parece una falta de organización por parte de los que trabajan en el lugar, que un documento que debe ser público y que debe estar disponible para todos en el momento que lo requieran se encuentre con llave.

Trabajo también para una Entidad Pública y manejo documentos que sirven para resolver consultas de los usuarios, por lo que es de suma importancia que los compañeros puedan tener acceso porque si una persona llega a solicitar información no podemos decir simplemente el encargado no está. El trabajo no se puede detener. Entiendo que hay funciones específicas de cada funcionario, pero hay cosas como estas que no se pueden centralizar en una sola persona.

Agradeceré que se tomen las medidas necesarias para que nosotros como usuarios tengamos una atención más eficiente y eficaz y que podamos ser atendidos en el momento que se requiera y de la mejor manera. Para información me pueden contactar al correo kgranadm@mopt.go.cr o al teléfono 6056-45-51, atentamente Fabiola Granados Martínez.

Respecto a esta nota, indica la intendente, efectivamente la secretaria el día de ayer solicito el permiso para asistir a una cita médica, con el inconveniente que sufrió un atraso que le impidió presentarse a las oficinas, y este caso es un caso aislado, aquí lo que no comprenden es que a pesar de las funciones de cada funcionario son diferentes, hay recargo de funciones y se hace por colaboración en vista del poco personal con que contamos, a Fabiola ayer yo le explique bien por teléfono la situación, es chocante esta situación, por que cada funcionario es responsable de su oficina por lo tanto las mismas son individuales, honestamente lo veo ridículo lo que se manifiesta en esta nota, Aquí se ha tenido que cerrar la tesorería por fuerza mayor y nadie dice nada por que se viene y se encuentran la tesorería cerrada.

Sandra Víquez, no me extraña este tipo de nota, lo que no se dan cuenta que aquí los administrativos hacen funciones hasta que no les corresponde, por colaborar.

La secretaria solicita la palabra al presidente municipal ; es muy acertado lo que indica la compañera Sandra Víquez, aquí uno como funcionario tiene recargo de funciones, yo soy secretaria del concejo, pero por mucho años he manejado los formularios de permisos de construcción, solicitudes de pajas de agua como colaboración a la misma institución , esto es lo que la gente no ve, como en el caso de esta señorita o señora, además es un caso fortuito por que es primer vez, que ella se interesa en esta información, además las oficinas están abiertas de lunes a viernes, repito fue un caso fortuito, no es irrecurrente, a demás soy responsable del manejo de mi oficina, sería una irresponsabilidad mía dejar mi oficina abierta a disposición de todo mundo. Eladio Jiménez Montero, yo apoyo a la secretaria, aquí la parte administrativa hacen más de la cuenta.

Conocida la nota y por tratarse un asunto meramente administrativo, se traslada la nota a la Intendencia para que brinde un respuesta a la Fabiola Granados Martínez.

3-Parroquia San Francisco Javier: Cervantes, 31 de marzo de 2016. Señores: Concejo Municipal Distrito de Cervantes de Alvarado, Presente. Estimados señores: Reciban de mi parte, un fraternal saludo, deseando siempre lo mejor en su salud, trabajo y unión familiar.

Me dirijo a ustedes para pedirles me brinden el apoyo, ya que daremos inicio a las fiestas en honor a San Isidro Labrador, quien representa a nuestros agricultores, del 01 al 15 de mayo del 2016 por lo que solicito no otorguen el respectivo permiso para efectuar las mismas, dentro de las actividades tendremos ventas de comidas, carrouseles, desfile de cabezales, desfile de San isidro y Subasta ganadera.(ver documentos adjuntos).

Les comento que ya hemos realizado la solicitud de permisos en el transito, Ministerio de Salud, Y Ministerio de Seguridad Publica y la colaboración de la Cruz Roja.

Además quisiera agradecerle su valiosa ayuda que es tan importante para que esta actividad año con año se consolide y pueda ser todo un atractivo para nuestro pueblo y también ayudar al rescate de nuestra tradiciones. Agradezco de antemano la atención y la valiosa colaboración brindada para el buen desarrollo de la actividad y esperamos la pronta respuesta a nuestra solicitud.

Se despide su ateto y seguro servidor, en Jesucristo Nuestro Señor. Atentamente. Pbro. John Alejandro Brenes Castillo , Cura Párroco.

Adjuntan Plan de Seguridad para las fiestas en Honor a San isidro Labrador, Parroquia San Francisco Javier, Cronograma de actividades, Fiesta en Honor a San Isidro 2016 Plano de Distribución.

Conocida la información enviada por la Parroquia San Francisco Javier, solicitud de permisos para las fiestas en Honor a San isidro labrador del 01 al 15 de mayo 2016.SE ACUER4DA; Trasladar la solicitud al funcionario Oscar Orozco Calderón; para que haga la revisión de los requisitos que se debe presentar para cada actividad y remita informe al concejo; pueda emitir el acuerdo de respuesta, sobre los permisos solicitados.



4- Roxinia Acuña A. Cervantes de Alvarado, Cartago 5 de abril del 2016. Señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Por medio de la presente le saludamos deseando que Dios esté colmando de bendiciones a cada uno de ustedes en tan ardua e importante labor. Conociendo la problemática que se está introduciendo en nuestra comunidad, la venta y consumo de drogas, el exagerado en la juventud del consumo de alcohol y otros que es innecesario comentar, pero sanemos que es de conocimiento de todos es que hacemos llegar el presente documento porque al igual que ustedes queremos aportar algo positivo a nuestra comunidad y ayudar al restauramiento y recuperación de nuestros principios y valores morales y espirituales como Asociación Cristiana Tabernáculo Montes de Sión, personería jurídica 30027094754, ubicada en el distrito de Cervantes, solicitamos muy respetuosamente nos permitan realizar en este mes de abril, propiamente los días 16 y 25 de abril, una actividad cultural y espiritual, donde tendremos obra de teatro, mimo, danza y un pequeño mensaje espiritual en ambas actividades cuyo horario sería de las 7pm a las 8:45p.m.

Sin más por el momento y agradeciendo su aprobación se despide muy respetuosamente. Roxinia Acuña A, cedula 3-401-066, secretaria del ministerio evangelístico de la iglesia Tabernáculo Montes de Sión. Lugar de la actividad en Proyecto Juan Pablo II.

Analizado la solicitud se acuerda la aprobación del permiso solicitado siempre y cuando se respete el horario establecido y no se abuse de contaminación sónica, y se mantenga el orden y respeto en el lugar.

5->Comité Organizado barrio San Ignacio de Loyola: Cervantes, 04 de abril 2016. Señores: Consejo Municipal de Cervantes. Pte Muy estimados: El comité organizado del Barrio San Ignacio de Loyola, les saluda muy cordialmente. Así mismo, les comunicamos que queremos trabajar por el embellecimiento de nuestro barrio, por lo que como primer proyecto, queremos solicitarles la anuencia por parte de ustedes para que podamos darle mantenimiento a la reserva que se encuentra hacia el sur de Centro Agrícola Cantonal, esto para colaborar tanto con el ornato como el embellecimiento del barrio. Es por eso que les pedimos el permiso para limpiar de maleza esta área y mantenerla aseada.

Nos despedimos a la espera de su respuesta positiva.

Cualquier notificación favor comunicarse con Roxana Molina Aguilar al 8540-53-18, atentamente Comité San Ignacio de Loyola aquí firmante.

Mayela Campos Guzmán, marlen Aguilar Morales, Roxana Molina Aguilar, Larry Gómez Chacón, Betzabet Brenes Aguilar.

Una vez escuchada la lectura a esta solicitud de los vecinos del Barrio San Ignacio de Loyola se acuerda dar su apoyo.

6-Vecinos del Barrio San Isidro; frente a local comercial Fogón de Isa: Martes, 5 de abril del 2016. Municipalidad de Cervantes, Señores miembros del Consejo Municipal de Distrito de Cervantes y Sra Alba Morales Brenes. Estimados señores (as): Reciban un cordial saludo, la presente es para manifestarle la siguiente queja: Yo Alvaro Ulloa Masis ced # 3-185-727, adulto mayor y pensionado, solicito la colaboración de ustedes para resolver el siguiente problema que aqueja a mi familia y a otros vecinos:



Estamos siendo afectados por la contaminación sónica desde hace tiempo, ya lo habíamos manifestado pero no hicieron nada al respecto.

Este pasado 29 de marzo, hubo mucho escándalo que sobrepaso la media noche, no solo es el ruido de la música sino que también de las personas que salen fuera del local tomando e incluso en estado de ebriedad y perturbando la tranquilidad de las personas que vivimos adultos mayores y niños, nuestro sueño está siendo afectado, en mi caso padezco hipertensión arterial y está empeorando mi salud, y también provocando insomnio.

El local Restaurante y bar El Fogón de Isa, se ubica frente a mi casa a 20mts de distancia (cruzando la carretera) desde su cambio de administración en lugar de ser un restaurante tranquilo se convirtió en una discoteca Karaoke escandaloso, por lo que solicito un pronta resolución. Muchas Gracias. Atentamente, firma Alvaro Ulloa Masís ced 3-185-727.

Comenta Alba Morales, que con este caso tengo entendido si existen tres llamadas de atención, habría que ver con la anterior administración, ella no ha visto aquí actas de observación por parte de la Fuerza Pública, se tenía pensado hacer un recorrido este fin de semana pasado pero no se pudo en vista de su situación de salud, ella no puede acompañar a la Fuerza Pública, entonces le solicito la colaboración a Oscar para que sea el quien acompañe hacer el recorrido. Este es el mismo caso del bar pelé.

Se acuerda y se autoriza al funcionario Oscar Orozco para que realice inspección en los expendios de bebidas alcohólicas en compañía de los miembros de Fuerza Pública, en vista de que la Intendente por asunto de salud no puede. Acuerdo Firme.

Con este negoció fogón Isa, como ustedes saben ese negocio es de mi tía, yo hable con ella para que le llamara la atención al administrador, pero ahora parece que es otra persona, habrá que iniciar el proceso, haber si acatan y si no entonces iniciar el debido proceso.

En atención a esta petición de los vecinos del frente del negocio El fogón de ISA, barrio San Isidro, se le solicita a la intendente que coordine con Fuerza Pública y Oscar Orozco y se inicie el debido proceso. ACUERDO FIRME.

Permisos de Construcción:

1-José Manuel Ríos Morales, solicita permiso de construcción para construcción de un local comercial, en propiedad ubicada de la Gasolinera, 50 mts Sur. Sobre 110 mts.

En el caso de este permiso de construcción del señor Ríos Morales, indica la intendente, que le voy a presentar un informe, recuerdan el caso de los gaviones que hubo problemas, por denuncia que se presento ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, este permiso es en esa misma propiedad este caso quedo subsanado, les voy a presentar el informe de respaldo.

2-Mayra Murillo Garcia, solicita permiso de construcción vivienda, sobre 42 mts, ubicada de la Esc. 100mts al norte y 65mts al este, Lote #10, Bloque. Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realice la inspección de la intendencia.



ARTICULO III

Elección del Contador:

El señor presidente solicita a los miembros de Concejo tomar conciencia y que el día de hoy sea nombrado el contador municipal.

Alba Morales Intendente, me permito informar y se los hago oficial; a ustedes que el contador que se encontraba interinamente renunció, el día lunes, por lo que nuevamente estamos sin contador, por lo que si es importante que hoy lleguen al consenso para el nombramiento respectivo, este muchacho Carlos nos ayudo a sacar la tarea con la informes, liquidación y aun así el tiene que responder en algún cuestionamiento con respecto al presupuesto extraordinario.

Sandra Víquez informa que el día de ayer en Alvarado se suspendió la reunión de comisión donde se va a ver el presupuesto extraordinario, porque se esta a la espera de una información del contador, por parte de Liset la encargada de presupuesto en Alvarado, necesita una firma responsable por eso es muy importante, por esta razón solicito que hoy salga el nombramiento del contador. Informa Alba que ya le están solicitando el informe trimestral en Alvarado, el día 13 de abril.

Sandra Víquez, con respecto a la renuncia del contador, le parece un poco irresponsable, falta de seriedad, el salir así, esto no es una pulpería, le parece una falta de profesionalismo.

Jacqueline Araya solicita que es importante conocer el porcentaje de cada aspirante.

El señor presidente presenta los perfiles de las personas que calificaron para el concurso externo 01-2016, para el cargo de Contador Municipal, de acuerdo a los estudios realizados por Rebeca Sánchez, encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Paraíso, quien nos brindo la colaboración en este proceso.

Cargo	Contador Municipal
Concurso externo	01-2016
Nombre Completo	Mery Araya Molina
Valor de los Factores de Análisis	
Predictor	
Evaluación de desempeño:	45%
Record académico	20%
Experiencia	25%
Incorporación al Colegio Contad.	10%
Análisis de cada Predictor	
Evaluación de desempeño	
Entrevista	45%
Record Académico	
Técnico Medio en contabilidad	20%
Experiencia	
Mínimo seis meses experiencia	20%
Otros	
Incorporación al Colegio de contadores	10%



Total Factores de análisis	
Predictor	
Evaluación de desempeño	45%
Record académico	20%
Experiencia	20%
Incorporación Colegio	10%
	<hr/>
	95%

Cargo Contador Municipal
Concurso externo 01-2016
Nombre Completo **Carolina Vanesa Araya Ulloa**
Valor de los Factores de Análisis
Predictor
Evaluación de desempeño: 45%
Record académico 20%
Experiencia 25%
Incorporación al Colegio Contad. 10%
Análisis de cada Predictor
Evaluación de desempeño
Entrevista 45%
Record Académico
Técnico Medio en contabilidad 20%
Experiencia
Mínimo seis meses experiencia 25%
Otros
Incorporación al Colegio de contadores 0%

Total Factores de análisis	
Predictor	
Evaluación de desempeño	45%
Record académico	20%
Experiencia	25%
Incorporación Colegio	0%
	<hr/>
	90%

Cargo Contador Municipal
Concurso externo 01-2016
Nombre Completo **Raúl Calderón Fernández**
Valor de los Factores de Análisis
Predictor
Evaluación de desempeño: 45%
Record académico 20%
Experiencia 25%
Incorporación al Colegio Contad. 10%



Análisis de cada Predictor	9
Evaluación de desempeño	
Entrevista	30%
Record Académico	
Técnico Medio en contabilidad	20%
Experiencia	
Mínimo seis meses experiencia	20%
Otros	
Incorporación al Colegio de contadores	10%

Total Factores de análisis	
Predictor	45%
Evaluación de desempeño	20%
Record académico	25%
Experiencia	0%
Incorporación Colegio	85%

Cargo Contador Municipal
 Concurso externo 01-2016
 Nombre Completo **Jose Antonio Serrano Bonilla**
 Valor de los Factores de Análisis

Predictor	
Evaluación de desempeño:	45%
Record académico	20%
Experiencia	25%
Incorporación al Colegio Contad.	10%
Análisis de cada Predictor	
Evaluación de desempeño	
Entrevista	35%
Record Académico	
Técnico Medio en contabilidad	20%
Experiencia	
Mínimo seis meses experiencia	20%
Otros	
Incorporación al Colegio de contadores	10%

Total Factores de análisis	
Predictor	35%
Evaluación de desempeño	20%
Record académico	25%
Experiencia	10%
Incorporación Colegio	85%

Al entrar en el análisis del primer postulante, el señor presidente Edwin Molina Casasola, en acatamiento del artículo 31 del Código Municipal, se aparta de la discusión y se retira del recinto municipal, asumiendo cargo la Vicepresidente Sandra Viquez Soto; por tratarse de un pariente cercano.



Sandra Víquez Soto, quien asume la presidencia, procedo a someter a discusión la votación por cada uno de los aspirantes, y mediante voto público cada uno de los concejales propietarios, manifiesten su voto afirmativo o negativo, levantando la mano.

1- Se somete a discusión el primer aspirante Mery Araya Molina: Obteniendo los votos afirmativos de los concejales propietarios Sandra Víquez Soto, Jacqueline Araya Matamoros, Eladio Jiménez Montero, Bernardita Barquero Pereira, la concejal Jeannette Umaña Chinchilla vota negativamente. Por lo tanto la aspirante Mery Araya Molina, obtiene cuatro votos a favor y uno en contra.

Pasada la discusión del primer aspirante; se incorpora Edwin Molina Casasola a ocupar nuevamente la presidencia.

2-Se somete a discusión el segundo aspirante: **Carolina Vanesa Araya Ulloa;** Obtiene los votos afirmativos de los concejales propietarios Eladio Jiménez Montero, Jeannette Umaña Chinchilla; votos negativos de los concejales Edwin Molina Casasola, Bernardita Barquero Pereira y Jacqueline Arya Matamoros.

Por lo tanto obtiene la aspirante Carolina Vanesa Araya Ulloa, dos votos a favor y tres votos en contra.

3-Se somete a discusión el tercer aspirante: **Raúl Calderón Fernández:**

Obtiene los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Molina Casasola y Jacqueline Araya Matamoros y los votos negativos de los concejales propietarios: Bernardita Barquero Pereira y Eladio Jiménez Montero.

Por lo tanto el aspirante **Raúl Calderón Fernández,** obtiene dos votos a favor y dos votos negativos.

4-Se somete a discusión el cuatro aspirante; **José Antonio Serrano Bonilla,** Obteniendo cero votos.

Se ratifica; por mayoría calificada, con los votos a favor de Sandra Víquez Soto, Jacqueline Araya Matamoros, Eladio Jiménez Montero, Bernardita Barquero Pereira, el nombramiento de la Srita Mery Araya Molina como Contadora Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, que se proceda a su comunicación, con el interés que se puede incorporar a su cargo en el menor tiempo posible. Para mayor información favor comunicarse con la Srita Intendente Municipal, Alba Morales Brenes, al teléfono 2534-83-10, ext 105.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE

Hace la observación la Intendente que la señorita Araya Molina, queda a aprueba por el período de tres meses.

Se acuerda; por votación afirmativa en forma unánime y firme, que la señorita Carolina Vanesa Araya Ulloa, queda como segunda opción al cargo de Contador Municipal, en caso de que la señorita Mery Araya Molina no acepte el nombramiento por ser la segunda mayor puntuación más alta.

Alba Morales Brenes, Intendente Municipal, le solicita al señor presidente un espacio para una información;



1-Es con respecto al asunto de la familia Chinchilla Aguilar, por error de procuraduría se hizo la misma anotación de plano catastro del señor Oscar Montenegro, entonces le están solicitando una nota aclaratoria, para que la presenten ante procuraduría , para que se haga la debida inscripción de propiedad.

Se le solicita al concejal Eladio Jiménez Montero, por se un asunto de su interés se retire del recinto, para la discusión y se le solicita a la suplente Adela Meléndez Chinchilla ocupe el cargo de concejal propietaria:

Sometido a discusión, con los votos afirmativos de los concejales: Molina Casasola Edwin, Barquero Pereira Bernardita, Araya Matamoros Jacqueline, Umaña Chinchilla Jeannette, Jiménez Montero Eladio y Adela Meléndez Chinchilla, se autoriza a la Intendente Municipal, para que proceda a remitir nota aclaratoria ante procuraduría para que se haga la anotación correcta., del plano catastro que pertenece a la Familia Montero Aguilar.

Se incorpora el concejal Eladio Jiménez al recinto municipal, Alba Morales Brenes, solicita al concejo municipal, un permiso para ausentarse el día de mañana por asuntos personales.

Se acuerda agenda reducida para el próximo martes, 12 de abril, por motivo de atención a representante de Fuerza Pública, a rendición de cuentas.

ARTICULO IV

Cierre de sesión.

Se concluye la sesión al ser la 6:47p.m.

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal,

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.